Bogotá D.C. Febrero 17 de 2023

Doctor
EFRAIN MONCADA SANCHEZ
Alcalde
Municipal
Cachipay

ASUNTO: *PROPUESTA ECONOMICA EXPOSICION EQUINA GRADO B*

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores diarias la presente tiene como fin manifestar mi interés por medio de esta propuesta para la realización de la exposición equina grado b en su versión XVIII.

HONORARIOS JUEZ	$	2.448.000
HONORARIOS DIRECTOR TECNCIO	$	2.088.000
HONORARIOS LOCUTOR TECNICO	$	2.088.000
HONORARIOS VETERINARIO PREPISTA	$	2.088.000
HONORARIOS VETERINARIO DOPING	$	2.088.000
INSCRIPCIONES	$	1.000.000
AVAL FEDEQUINAS	$	2.300.000
DOPING	$	2.000.000
VIATICOS	$	2.000.000
HOTEL	$	2.000.000
ALIMENTACION	$	2.000.000
TRANSMISION Y GRABACION FEDEQUINAS (Suscaballos)	$	3.000.000
MADRINAS	$	1.300.000
ELABORACION CINTERIA	$	5.000.000
CASCARILLA 300 PACAS	$	7.200.000
HENO 300 PACAS	$	3.600.000
ALQUILER 300 PESEBRERAS	$	32.500.000
ALQUILER PISTA DURA	$	2.500.000
ALQUILER PALCOS 20	$	3.000.000
ALQUILER GRADERIAS 500 PUESTOS	$	12.000.000
ALQUILER CARPA – TUNEL	$	33.000.000
SONIDO	$	2.000.000
TOTAL	$	127.200.000

Asociación Nacional Agropecuaria de Criadores de Caballos de Paso y otros Equinos Colombianos

Además manifiesto bajo gravedad de juramento que yo Gustavo García Bernal identificado con cedula 11.450.477 como representante legal de la asociación ACOPASOS no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad que me impida contratar con una entidad del estado.

Atentamente.

GUSTAVO GARCÍA BERNAL
Presidente

Asociación Nacional Agropecuaria de
Criadores de Caballos de Paso y
otros Equinos Colombianos

Bahía: Av Suba N. 124 - 20 Of. 213 - Tel.: 613 49 99 - Telefax: 613 5458 - Bogotá, D.C. www.acopasos.com

CACHIPAY CUND. 20 DE FEBRERO DE 2023

SEÑORES:

ALCALDIA MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON APOYO DE FEDEQUINAS QUIEN CONFIRMA NUESTRA IDONEIDA CON UN DOCUMENTO ADJUNTO A ESTE CERTIFICAMOS QUE CONTAMOS CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONVENIO:, ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA LA REALIZACION DE LA XVIII EXPOSICION EQUINA GRADO "B" DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY:

CARGO	CANTIDAD
DIRECTOR TECNICO	1
VETERINARIO PREPISTA	1
VETERINARIO DOPING	1
JUEZ	1

L.M.V.

GUSTAVO GARCÍA BERNAL
Presidente Acopasos - Representante legal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 217046849

WEB
12:57:26

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO identificado(a) con NIT número 8600802062:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217047065

WEB
12:59:42

Bogotá DC, 21 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO GARCIA BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11450477:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 12:31:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8600802062
Código de Verificación	8600802062230221123136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 21 de febrero de 2023, a las 12:32:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	11450477
Código de Verificación	11450477230221123254

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:44:51 AM horas del 21-02-2023, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº **11450477**
Apellidos y Nombres **GARCIA BERNAL GUSTAVO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, profenda por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el numero de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

olicía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/02/2023 10:41:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11450477** y Nombre: **GUSTAVO GARCIA BERNAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53996821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **11.450.477**
GARCIA BERNAL

APELLIDOS
GUSTAVO

NOMBRES



FIRMA



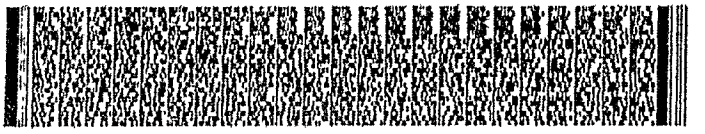
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-AGO-1961**
APULO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-NOV-1981 APULO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



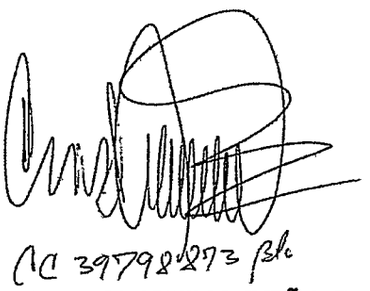
A-1500150-01185106-M-0011450477-20201203 0072700508A 1 9913957611

CERTIFICACIÒN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Conforme a lo preceptuado en el ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 y los papeles adjuntados a mi vista me permito certificar que la empresa ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS "ACOPASOS" con NIT. 860.080.206.- 2, se encuentra a paz y salvo por todo concepto en SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE PARAFISCAL.

Se expide en Bogotá a los 20 días del mes de Febrero 2023 con destino a ALCALDIAMUNICIPAL DE CACHIPAY.

Cordialmente,



CC 39798273 Bta

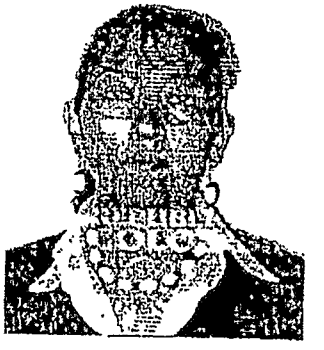
JANETH CRISTINA PEÑA RODRIGUEZ
C.C39.798.873 de Bogota

Contador

T.P 199397-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.798.873
PEÑA RODRIGUEZ
APELLIDOS
JANETH CRISTINA
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1971
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-OCT-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00222487-F 0039798873-20130309 0021536901A 1 5020303536

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

CONTADOR PÚBLICO

190397-T



JANETH CRISTINA
PEÑA RODRIGUEZ
C.C. 39798873
RESOLUCION INSCRIPCION 029 FECHA 27/01/2015
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847629150

(415)7707212489984(8020) 000001484762915 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 8 0 2 0 6	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACOPASOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

AV SUBA 124 20 OF 213

42. Correo electrónico giraldo_asociados@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 3 4 9 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 7 9 0 3 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 11 / 21 38. 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF 22-02-2023 10:17:38AM

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Bernal	Gustavo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 11450477	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 08 AÑO 1961	CALLE 22B - 60 51 INT 4 APTO 703 CIUDAD SALITRE			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOGOTÁ. D.C.
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO		EMAIL	ggarabogado@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1980

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X			11	1993	84123

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* A TERMINO FIJO					*DIRECCIÓN* CALLE 26 - 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0317490000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año* 2020	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE SEGURIDAD Y ORDEN					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ, D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0317491001	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 51 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESP EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE APULO EMPOAPULO S.A.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* APULO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8388301	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALCALDE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 9 N 5 43 C						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FEDERACION DE ACCION COMUNAL DE CUNDINAMARCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* AGUA DE DIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3142442095	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESIDENTE FEDERACION COMUNAL	*DEPENDENCIA* FEDERACION CUNDINAMARCA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 N 7 58 Ofic 502						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2347474	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	07	*Año*	1999	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE CARCEL	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 26 N 27 48					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5187000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	09	*Año*	1992	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	1993
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL DE GUAINIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SANTA FE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	05	*Año*	1987	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	1990
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR TECNICO	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* BOGOTA					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	8

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2339180966O1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TENER SU INFORMACION ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA. RENUEVE A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS
Sigla:	ACOPASOS
Nit:	860080206 2
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0005040
Fecha de Inscripción:	28 de junio de 1997
Último año renovado:	2022
Fecha de renovación:	30 de septiembre de 2022
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Av Suba No. 124 20 Of 213
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	giraldo_asociados@yahoo.es
Teléfono comercial 1:	6134999
Teléfono comercial 2:	6135458
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Av Suba No. 124 20 Of 213
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	giraldo_asociados@yahoo.es
Teléfono para notificación 1:	6134999
Teléfono para notificación 2:	6135458
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2339180966O1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0000051 del 6 de marzo de 1997 de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 1997, con el No. 00006439 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 139 el 26 de marzo de 1979, otorgada por: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000021 del 4 de abril de 1997 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 1998, con el No. 00017162 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS a ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS.

Por Acta No. 001 del 4 de marzo de 2016 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2016, con el No. 00262994 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

denominación o razón social de ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS a ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS ACOPASOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de noviembre de 2028.

OBJETO SOCIAL

Celebrar contratos con entidades públicas y privadas, suscribir convenios, realizar alianzas estratégicas y cualquier clase de actividad comercial que tenga como finalidad el fomento equino, la realización de ferias exposiciones equinas, validas de chalanería y todo lo gire en torno del caballo, dentro y fuera del territorio nacional. celebrar contratos de empréstitos, arrendamientos, comodatos, recibir bienes en dación, donación y cualquier especie, que tengan la finalidad de mejorar las condiciones de la Asociación como igualmente el beneficio para sus asociados. La Asociación desarrollará las siguientes actividades principales: 1) Fomentar el desarrollo y mejoramiento equino general, en todos sus órdenes en la República de Colombia. 2) Propender por la preservación y mejoramiento de los caballos de paso criollo, de todos los andares, calidades y características. 3) Impulsar actividades y campañas tendientes a acreditar la crianza, cruces, sanidad y desarrollo general de los equinos. 4) Coordinar las justas aspiraciones de sus asociados como gremio defensor y promotor de la riqueza equina nacional y procurar que los créditos de fomento extiendan su cobertura también a este sector gremial. 5) propender por la racionalización de los precios y calidades de los insumos propios, consumidos por este tipo de ganadería. 6) Difundir ampliamente los temas, inquietudes y asuntos relacionados con los estímulos atinentes a este sector. 7) Asumir la vocería de sus asociados, como conglomerado productivo, en todos los planos de la actividad económica y contribuir con iniciativas propias al mejoramiento de la legislación y reglamentos sobre el manejo de los equinos, su crianza y desarrollo. 8) Colaborar en el fortalecimiento corporativo,

colegiado y federado con las demás asociaciones afines al mismo gremio existentes en el país. 9) Propiciar la celebración de certámenes, eventos, conferencias, ferias, exposiciones de orden equino, en toda la república, y extender, aun al exterior el reflejo de sus actividades de fomento equino. 10) Propender por el manejo técnico de los libros, registros y anotaciones que la ley, la técnica, la experiencia y reglamentos indiquen para acreditar el mejoramiento genético de los animales por ella historiados. 11) Estudiar, precisar y consagrar los tipos, colores, peculiaridades y diferencias de los caballos criollos, como clase equina autóctona nacional, para efecto de establecer datos básicos de los registros. 12) Propender por el mantenimiento o mejoramiento de las técnicas relacionadas con la crianza, adiestramiento, exposición, juzgamiento y demás asuntos relacionados con el ámbito del caballo. 13) Defender y representar gremialmente a sus asociados sobre la base de justicia, mutuo respeto y subordinación a las leyes y reglamentos que gobiernan el ámbito cabalístico. 14) Procurar que las relaciones entre la asociación y sus asociados evolucionen dentro de elevados planos de ética, seriedad, responsabilidad, lealtad y compromisos mutuos. Para cumplir los objetivos dichos, la asociación tendrá competencia para: 1) Hacerse representar judicial o extrajudicialmente. 2) Designar asesores, jueces, comisiones y comités de trabajo. 3) Adquirir y poseer a cualquier tipo legitimo los bienes muebles o inmuebles que requiera para el ejercicio normal de sus actividades, así como enajenarlos, hipotecarlos en todo o en parte, contraer créditos y obligaciones y celebrar contratos de arrendamiento. 4) Hacer publicaciones sobre el fomento de sus actividades. 5) Carnetizar a sus asociados. 6) Percibir y fijar cuotas ordinarias y extraordinarias para su sostenimiento. 7) Asesorara a sus asociados y terceros en asuntos relacionados con el sector y ámbito cabalístico. 8) Promover o incentivar la creación de clínicas de sanidad equina, pesebreras, escuelas de juzgamiento, chalanería, adiestramiento y manejo equino. Droguerías veterinarias y almacenes de insumos, todo esto sin ánimo de lucro y en beneficio común del gremio. 9) Promover el intercambio de ideas, experiencias, conocimientos y eventos con comunidades universitarias y centros de aprendizaje de carácter agropecuario.

PATRIMONIO

$ 341.294.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director Ejecutivo de la asociación será el Representante Legal Principal (Presidente) y tendrá un suplente (Vicepresidente).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Director Ejecutivo se compromete a organizar, ejecutar, controlar y responder por el portafolio de servicios de la asociación y por el plan general de eventos autorizados por la junta directiva y ordenados por el presidente, con el apoyo de los mismos, así: 1- Realizar dentro del calendario anual los siguientes eventos: Remate de caballos criollos colombianos. Organizar el día de integración de ACOPASOS. Cabalgata conmemorativa al caballo criollo colombiano. Con el apoyo integro de la junta directiva, organizar la exposición equina grado a. Evento de clausura en diciembre. 2- Organizar los planes de trabajo y presentarlos para aprobación de la junta directiva junto con los estudios de financiación de los eventos presupuestando los conceptos de ingresos y gastos. 3- Manejar las relaciones públicas, organizar los comités y demás asuntos logísticos necesarios. 4- Velar por el pago oportuno de las cuotas de sostenimiento y por el ingreso de dineros, proveniente de la venta de servicios. 5- Diseñar, elaborar y distribuir un boletín trimestral de ACOPASOS: Incluyendo nota editorial, artículos de interés gremial, avisos limitados y pautas publicitarias. 6- Promover, controlar e informar sobre la gestión de empadronamiento y registro de ejemplares, clasificación de criaderos y sistematización de la información. 7- Organizar actos sociales y reuniones de trabajo con ánimo de fortalecer la asociación. 8- Apoyar permanentemente la gestión del presidente y la junta directiva de la asociación, en las actividades solicitadas y relacionadas con afiliaciones, registros, información, relaciones públicas y comunicaciones. 9- Rendir al presidente y junta directiva, los informes de gestión solicitados. 10- Acordar con el presidente de la asociación las atribuciones y competencias administrativas y de coordinación con el personal de oficina (secretario-
tesorero y auxiliar) 11- Organizar el programa
anual de enseñanza aprendizaje de la asociación. Parágrafo. Prohibiciones e inhabilidades de director ejecutivo. El Director Ejecutivo no podrá utilizar el nombre de ACOPASOS para fines

diferentes a los convenidos. El Presidente de la Asociación está autorizado a realizar operaciones hasta por la cuantía de 100 salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 46 del 9 de julio de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2021 con el No. 00344086 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Gustavo Garcia Bernal	C.C. No. 11450477

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Gustavo Alonso Riveros Castillo	C.C. No. 19204095

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Oscar Mauricio Cotrino Ulloa	C.C. No. 1032383037
Miembro Junta Directiva	Jimmy Alexander Calderon	C.C. No. 79721794
Miembro Junta Directiva	Rafael Antonio Ceron Guevara	C.C. No. 7212731
Miembro Junta Directiva	German Bernardo Pulido Duitama	C.C. No. 79188393
Miembro Junta Directiva	Felipe Sepulveda Oviedo	C.C. No. 19174625

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Luis Guillermo Mesa Sanabria	C.C. No. 19424543
Miembro Suplente Junta Directiva	Monica Barrios Araque	C.C. No. 52389646
Miembro Suplente Junta Directiva	Hugo Alexander Amaya Rodriguez	C.C. No. 11443972
Miembro Suplente Junta Directiva	William Humberto Rivera Villamil	C.C. No. 19457722
Miembro Suplente Junta Directiva	Andres Ricardo Forero Ramirez	C.C. No. 1019015029

Por Acta No. 45 del 12 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020 con el No. 00331850 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Oscar Mauricio Cotrino Ulloa	C.C. No. 1032383037
Miembro Junta Directiva	Rafael Antonio Ceron Guevara	C.C. No. 7212731
Miembro Junta Directiva	German Bernardo Pulido Duitama	C.C. No. 79188393
Miembro Junta Directiva	Felipe Sepulveda Oviedo	C.C. No. 19174625

SUPLENTES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Luis Guillermo Mesa Sanabria	C.C. No. 19424543
Miembro Suplente Junta Directiva	Monica Barrios Araque	C.C. No. 52389646
Miembro Suplente Junta Directiva	Hugo Alexander Amaya Rodriguez	C.C. No. 11443972

Por Acta No. 47 del 5 de mayo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022 con el No. 00360031 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Jimmy Alexander Calderon	C.C. No. 79721794

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	William Humberto Rivera Villamil	C.C. No. 19457722
Miembro Suplente Junta Directiva	Andres Ricardo Forero Ramirez	C.C. No. 1019015029

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 39 del 19 de marzo de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015 con el No. 00247180

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sandra Milena Tovar Agudelo	C.C. No. 52283518

Por Acta No. 45 del 12 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2020 con el No. 00331850 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Monica Barrios Araque	C.C. No. 52389646

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000021 del 4 de abril de 1997 de la Asamblea de Asociados	00017162 del 18 de septiembre de 1998 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000023 del 8 de abril de 1999 de la Asamblea de Asociados	00027460 del 14 de diciembre de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 4 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00262994 del 8 de junio de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 001 del 4 de marzo de 2016 de la Asamblea General	00265213 del 3 de agosto de 2016 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 47 del 9 de septiembre de 2021 de la Asamblea General	00344446 del 15 de septiembre de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 385.845.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de febrero de 2023 Hora: 12:53:30
Recibo No. AA23391809
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233918096601A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Consulta de Inhabilidades

inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

YouTube Maps Gmail Moda femenina en... TELEVISOR HISENS... Identificate - Aplica. Nueva pestaña Error de privacidad

Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Ley 1918 Contacto

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que en esta fecha las 16:35:26 horas del 21/02/2023 el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11450477,**
Apellidos y Nombres **GARCIA BERNAL GUSTAVO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE CACHIPAY,** con NIT **800081091-9** cuya solicitud es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 de 17/10/2012, 1712 de 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

- **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Señores
MUNICIPIO DE CACHIPAY
Calle 4 Carrera 5 Esquina
Cachipay - Cundinamarca

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "*Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales*" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el **MUNICIPIO DE CACHIPAY** de lo siguiente:

1) El **MUNICIPO DE CACHIPAY** actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales en virtud del proceso de selección que nos convoca y/o la relación contractual que llegare a surgir con ocasión del mismo. Dicha autorización para adelantar el tratamiento de mis datos personales, se extiende durante la totalidad del tiempo que dure el proceso de selección y/o la relación contractual que surja con ocasión de éste, siempre que tal tratamiento se encuentre relacionado con las finalidades para las cuales los datos personales, fueron inicialmente suministrados.

2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Derechos del titular

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;
f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por **EL MUNICIPIO DE CACHIPAY** para la atención al público, la línea de atención gratuita: 3142979334, el correo: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co y las oficinas de atención al cliente, cuya información puedo consultar en la página web http://www.cachipay-cundinamarca.gov.co/, disponibles de Lunes a Jueves de 8:00 Am a 6:00 Pm. y Viernes de 8:00 Am a 5:00 Pm.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al **MUNICIPIO DE CACHIPAY** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre: GUSTAVO GARCIA BERNAL

Firma: G. M. V.

Identificación: 11.450.477 APULO

Fecha: 20 DE FEBRERO DE 2023

FEDEQUINAS®
COLOMBIA

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ASOCIACIONES EQUINAS – FEDEQUINAS

HACE CONSTAR:

Que la ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS - ACOPASOS, identificada con Nit N° 860080206 con sede en la cuidad de Bogotá D,C, es una organización que agremia el sector equino, asnal y mular de la región y es miembro de FEDEQUINAS en calidad de Asociación Federada y como tal, está autorizada para organizar y/o avalar exposiciones equinas calendadas por esta Federación en su zona de influencia, así como Festivales Equinos que le sean solicitados en su zona geográfica.

Para el año 2023, el calendario equino de FEDEQUINAS incluye para los días 4 y 5 de Marzo la exposición equina grado B, Cachipay – Cundinamarca, para este año la ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS - ACOPASOS es la única asociación federada autorizada para su aval y manejo técnico.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2023.

HÉCTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Director Ejecutivo
ELABORÓ: DH/AST
REVISADO: BSG/ST – MLD/SG

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY

CERTIFICA

Que la **ASOCIACION NACIONAL AGROPECUARIA DE CRIADORES DE CABALLOS DE PASO FINO Y OTROS EQUINOS COLOMBIANOS "ACOPASOS"** con NIT 860.080.206-2 cuyo representante legal es **GUSTAVO GARCIA BERNAL** identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.450.477, suscribió y ejecutó el convenio que se relaciona a continuación:

CONVENIO DE ASOCIACION N°	115 DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR LA XVII EXPOSICION EQUINA GRADO B DEL MUNICIPÍO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA
FECHA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DOS MIL VEINTIDOS (2022)
PLAZO	QUINCE (15) DIAS DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACION	SIETE (07) DE MARZO DOS MIL VEINTIDOS (2022)
VALOR DEL CONVENIO	**CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)** Incluye aportes del Municipio y aportes del Asociado, así: APORTE DEL MUNICIPIO: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000). APORTE DEL ASOCIADO: TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000)
ESTADO	Liquidado

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de Febrero de Dos mil Veintitrés (2023)

JEFERSON BONILLA CARREÑO
Secretario General y de Gobierno

MUNICIPIO DE CACHIPAY CUNDINAMARCA
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Dirección: Calle 4 Carrera 5 Esquina, Palacio Municipal
Teléfono: 3142979334 Teléfono móvil: 3142979334
Email: despacho.alcalde@cachipay-cundinamarca.gov.co
Código postal 253020